



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA **14/04/2011**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, universidades públicas estatales (Fórmula CUPIA).

EJERCICIO **2010**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario (Fórmula CUPIA) para la Universidad de Guadalajara.

OBJETIVO GENERAL: Estimular la mejora continua de los servicios educativos de la Universidad de Guadalajara.

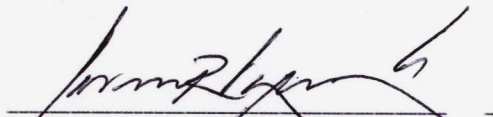
PROYECTOS PARTICULARES						TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	Monto ejercido 2010	1er. Trimestre al 15 de abril	2o. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2012		
1	Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario (Fórmula CUPIA)	Desarrollo de acciones y proyectos específicos orientados al mejoramiento de las funciones sustantivas de la Red universitaria.	63.51%	\$171,210,773.00	\$90,068,753.68	\$18,672,987.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,469,032.26	
TOTAL					\$171,210,773.00	\$90,068,753.68	\$18,672,987.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,469,032.26
					100.00%	52.61%	10.91%	0.00%	0.00%	0.00%	36.49%

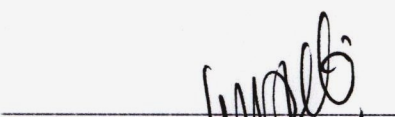
INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

* El convenio para la entrega de este subsidio se firmó el 4 de Junio de 2010. La distribución de los fondos se hizo en el mes de Julio del mismo año a través del Consejo General Universitario, quedando consignado en el Dictamen No. II/2010/232. El ejercicio de los recursos dió inicio a partir del tercer trimestre de 2010.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL OFICIO NO. 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010


 Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño
DIRECTOR DE FINANZAS


 Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


 Dr. Marco Antonio Cortés Guadado
RECTOR GENERAL SUSTITUTO


 L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.